

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 09 de Diciembre de 2.010

EXP-EXA Nº 8.428/2010

RESD-EXA Nº 572/2010

VISTO:

Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. Nº 532/10, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS Nº 182/01 y 114/02, a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL de las carreras de la Profesorado en Matemática (Plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (Plan 2.000) de esta Unidad académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4º del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO — REGULAR — Dedicación SIMPLE para la asignatura GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL de las carreras de la Profesorado en Matemática (Plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (Plan 2.000) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Lunes 28 de Febrero de 2.011 a partir de Hs. 10: 00 FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 17 de Marzo de 2.011 hasta a Hs. 12: 00

ARTÍCULO 4º: Establecer que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín – Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta, durante los días indicados en el Art. 3º de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, a excepción del día de Cierre de Inscripción.

ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

Facultad, de los inte

.//



..// -2-

RESD-EXA Nº 572 /2010

ARTÍCULO 6°: Solicitar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 32° del respectivo Reglamento de Concursos (aprobado por Res. 350/87 y sus modificatorias), a los miembros del Consejo Directivo designar veedores de los respectivos claustros para participar de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, al docente que ocupa el cargo motivo de este concurso: Ing. Augusto Ariel Estada Velásquez, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección General Administrativa Económica, a las Facultades y Sedes Regionales que integran esta Universidad, a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a los miembros del Jurado (Res. CS. Nº5 47/10) y difúndase de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 5º, 6º, 7º y 8º del Reglamento de Concursos (aprobado por Res. 350/87 y sus modificatorias). Insértese en la página WEB de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN mpc

> Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA PRICILITAD DE CS. EXACTAS - UNSO

ONINVERSE 20 THE STATE OF THE S

Ing. CAPLOS EUGENIO PURA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNES